ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 2/2020, PARA EL "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN" – AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2020, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con quince minutos del día veintisiete de enero del año dos mil veinte, se reúnen en la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Carolina Auada de Gardel, Encargada de Despacho de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones; Lic. Mariela Alsina, Jefa de la División Contrataciones; Lic. Carla Marilia Lezcano Bron, funcionaria de la Sección Compras Mayores y encargada de presidir el acto; Abog. Cristian Fleytas Santacruz, en representación de la Gerencia de Área de Asuntos Legales; Econ. Antonella Ayala, en representación de la Gerencia de Área de Auditoria Interna, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 2/2020 para el "Alquiler de Equipos de Multifunción" – Ad Referéndum Ejercicio 2020, aprobada por Resolución Nº 3 Acta 94 de fecha: 10-diciembre–2019, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **PS LINE S.A. – RUC: 80028474-7 (vsegovia@psline.com.py),** representada por el Sr. Victor Segovia.
2) **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. – RUC: 80009767-0 (raquel.rodriguez@shirosawa.com),** representada por la Sra. Raquel Rodríguez
3) **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L. – RUC: 80023296-8 (jrodriguez@jfleischman.com),** representada por el Sr. José Rodríguez

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03 ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LAS OFERTAS:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Nº	OFERENTES	LOTE N° 1.	LOTE N° 2.	PRECIO TOTAL DE LOS LOTES OFERTADOS (IVA INCLUÍDO).
1	**PS LINE S.A**	G. 1.996.920.000 (Guaraníes un mil novecientos noventa y seis millones novecientos veinte mil)	G. 240.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones)	G. 2.236.920.000 (Guaraníes dos mil doscientos treinta y seis millones novecientos veinte mil)
2	**SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C**	G. 2.414.880.000 (Guaraníes dos mil cuatrocientos catorce millones ochocientos ochenta mil)	NO COTIZA	G. 2.414.880.000 (Guaraníes dos mil cuatrocientos catorce millones ochocientos ochenta y ocho mil)
3	**J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L**	G. 1.702.800.000 (Guaraníes un mil setecientos dos millones ochocientos mil)	G. 208.800.000 (Guaraníes doscientos ocho millones ochocientos mil)	G. 1.911.600.000 (Guaraníes un mil novecientos once millones seiscientos mil)

Lic. Carla M. Lezcano Bron
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

MARÍA ANTONELLA AYALA
Jefa de Sección
Control de Adquisiciones y Contrataciones
Gerencia de Área de Auditoria Interna - BNF

Abog. Cristian C. Fleytas S.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 2/2020, PARA EL "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN" – AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2020, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.----------

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº	DOCUMENTACIÓN	PS LINE S.A.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.
1	Formulario de Oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Poder del Representante	Presenta	Presenta - SIPE	Presenta
4	Constitución de Sociedad	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE
6	Balance General y Estados de Resultados	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE	Presenta
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE	Presenta
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta	No Presenta	No Presenta
9	Patente Comercial – Municipal	Presenta - SIPE	No Presenta	Presenta
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta - SIPE	No Presenta	Presenta

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- El representante de la firma **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.,** deja constancia de sus observaciones conforme al documento anexo al presente acta (folio 1), formando parte integral del presente acta, firmado por el mismo en el presente acto.

- La firma **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.,** presenta una oferta original sin copias.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Carla M. Lezcano Bron
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

MARIA ANTONELLA AYALA
Jefa de Sección
Control de Adquisiciones y Contrataciones
Gerencia de Área de Auditoría Interna - BNF

Abog. Cristian C. Fleytas S.
División Asuntos Jurídicos
Banco Nacional de Fomento

Ing. José Rodríguez
Bancos Financieras
Cías. de Seguro
J. FLEISCHMAN & CIA SRL

Héctor Segovia
PS LINE SA

Lic. Raqui Rodríguez

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

9

OBSERVACIONES

FOLIO Nº 1

- **EMPRESA:** Shirosawa Company S.A.I.C.

- **NOMBRE Y APELLIDO:** Raquel Rodriguez **FIRMA:**

Raquel Rodriguez

El equipo ofertado por la Empresa J Fleischman para el ítem 1 Alquiler de Equipos Monocromáticos marca Ricoh Modelo IM 550 F para cumplir con lo solicitado en el PBC en la sección características del escaner 100 ipm deberá necesariamente recurrir a la intervencion del operador previa orden de Trabajo, pues en sus especificaciones muestra como caracteristica estandar 60 ipm / 40 ipm.